

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION Nº:20254302
IJACI del Hospital San Rafael		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 01 de Octubre del 2015	No.Orden:221/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.		06141301590012

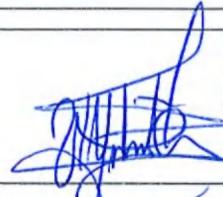
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Mantenimiento de Vehículos	-	-
1	Cada Uno	CODIGO 81201015 Servicio de mantenimiento preventivo-correctivo de vehículos (livianos tipo diesel de la flota de vehículos del Hospital Nacional San Rafael)(incluye 6 vehículos N-6-249, N-7-799, N-15-335, N-16-128, N-18-147, N-16-608. (R-01)	\$6,395.05	\$6,395.05
1	Cada Uno	CODIGO 81201015 Servicio de mantenimiento preventivo-correctivo de vehículos (liviano tipo gasolina de la flota de vehículos del Hospital Nacional San Rafael) (incluye 1 vehículo N-6-071. (R-02)	\$708.50	\$708.50
-	-	TOTAL.....	-	\$7,103.55

SON: siete mil ciento tres 55/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 221/2015, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 162/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 174/2015, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Hospital San Rafael (Servicios Generales)

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado		 Jefe U.A.C.I.	
 Jefe UFI		 Suministrante	

Elaborado por: josisco

DOCUMENTOS CONTRACTUALES. Forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización b) La oferta, c) Otros documentos que emanaren de la presente Orden de Compra.

ENTREGA DEL SERVICIO: de Octubre a Diciembre de 2015

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Raúl Efraín Henríquez Cerros, Jefe de Sección de Transporte, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar quedan inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL

